



TRAVIESO EVANS

ALERTA

PRÓRROGA PARA LA LIQUIDACIÓN Y
PAGO DEL APORTE PARA LA CIENCIA
Y TECNOLOGÍA



www.traviesoevans.com



[traviesoevans](https://www.instagram.com/traviesoevans)



[TraviesoEvans](https://twitter.com/TraviesoEvans)



[Travieso Evans Arria Rengel & Paz \(T&E\)](https://www.linkedin.com/company/travieso-evans-arria-rengel-paz-t-e)

PRÓRROGA PARA LA LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL APORTE PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En la Gaceta Oficial No. 41.663 del 27 de junio de 2019, quedó publicada la Providencia Administrativa No. 015-030 de fecha 10 de junio de 2019 (“la Providencia”) dictada por el Directorio del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (“FONACIT”), mediante la cual se prorrogó hasta el 31 de agosto de 2019 el plazo para que los aportantes para la ciencia, la tecnología, la innovación y sus aplicaciones, cuyo ejercicio fiscal este comprendido desde el 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, liquiden y paguen ante el FONACIT el aporte correspondiente.

La Providencia entró en vigencia el 27 de junio de 2019.

Para tener acceso a la Providencia, haga clic [aquí](#).

Si tiene alguna pregunta o comentario al respecto o si requiere más información, por favor comuníquese vía e-mail con el socio encargado de su cuenta.

CARACAS

Teléfono: (+58 212) 918 3333
TEHAR.-Propiedad Intelectual

VALENCIA

Teléfonos: (+58 241) 825 6456/
826 2821 / 825 4793

BARQUISIMETO

Teléfonos: (+58 251) 233 7537 /
233 6552

MARACAIBO

Teléfono: (+58 261) 792 0261

PUERTO LA CRUZ

Teléfonos: (+58 281) 286 86 83
/ 286 78 98